



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS (AS) CON DESTACADO RENDIMIENTO DE ENSEÑANZA MEDIA, CON INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 31 de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 111/2014 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 35/SU/2014, de fecha octubre 28 de 2014, que Oficializa Acuerdo de la Honorable Junta Directiva que Aprueba Reglamento Beca de Estudios para Alumnos (as) con Destacado Rendimiento de Enseñanza Media, con Ingreso a la Universidad de Magallanes.

2.- El Oficio N° 377/2014 D.A.E., de fecha diciembre 02 de 2014, se adjunta carta petición al sr. Rector del alumno Sr. Felipe Pereira Soto.

3.- El Oficio N° 400/2014 D.A.E, de fecha diciembre 16 de 2014, Informe al Sr. Rector del alumno Sr. Felipe Pereira Soto, Rut. 19.141.320-2, con autorización de Beca.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS (AS) CON DESTACADO RENDIMIENTO DE ENSEÑANZA MEDIA, CON INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, AL ALUMNO SR. FELIPE ANDRÉS PEREIRA SOTO:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
PEREIRA SOTO, FELIPE ANDRÉS	19.141.320-2	INGENIERÍA PLAN COMÚN	\$1.150.000.- ✓



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 111/2014 D.A.E., DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2014.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Facultad de Ingeniería - Plan Común - Interesada - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto
(2) - Registro Curricular - **U. Servicios Asistenciales** - Oficina de Partes.-

